



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 03 Año 2015



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

**3º SESIÓN ORDINARIA
22 de abril de 2015**

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Ing. CEBALLOS, Walter Alberto

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Asensio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban, Alianza Compromiso Federal; **AGUILAR, Carlos Raúl**, MOVIPRO; **ALUME, Demetrio Augusto**, MID; **AMIEVA, Sergio Luis**, Frente para la Victoria; **APENDINO, Juan Ezequiel**, Frente para la Victoria; **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa**, Alianza Compromiso Federal; **CACACE, Alejandro**, Frente Progresista Cívico y Social; **CALDERÓN, Rosa Beatriz del Valle**, Alianza Compromiso Federal; **CEBALLOS, Walter Alberto**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **CORVALAN, Graciela**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Aniceto Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Alberto Fabián**, Alianza Compromiso Federal; **DELARCO, Sonia Edith**, Frente para la Victoria; **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo**, Alianza Compromiso Federal; **ELÍAS, Néstor Daniel**, MOVIPRO; **ESCUDERO, José María**, Frente Mercedino por el Cambio; **ESTRADA, Gonzalo Javier**, Alianza Compromiso Federal; **FARA, José Alberto**, Frente Progresista Cívico y Social; **FERNÁNDEZ, Mónica Edith**, Alianza Compromiso Federal; **FORESTO Luis Héctor**, Frente para la Victoria; **GAUNA, José Luis**, Alianza Compromiso Federal; **GIRAUDO, José Antonio**, Frente para la Victoria; **GLELLEL, Ana Doly**, Alianza Compromiso Federal; **GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Héctor Daniel**, Frente para la Victoria; **GONZÁLEZ, Martín Ramón**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **GUARDIA, Sergio Luis**, Frente Para La Victoria; **HADDAD, Fidel Ricardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **HÉRNANDEZ, Héctor Alejandro**, Alianza Compromiso Federal; **JURADO, Rubén Darío**, Alianza Compromiso Federal; **LABORDA IBARRA, Raúl**, Frente Progresista Cívico y Social; **LARREA, Juan Antonio**, Frente para la Victoria; **LOBOS SARMIENTO Teresa**, Alianza Compromiso Federal; **MAGALLANES, Alberto Manuel**, Alianza Compromiso Federal; **MARTINEZ, Luis Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **MAZZARINO, Graciela Concepción**, Alianza Compromiso Federal; **MUÑOZ, Gabriel Eduardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **PERALTA, Claudio Daniel**, Alianza Compromiso Federal; **PEREYRA, Blanca Renee**, Alianza Compromiso Federal; **RENOU MORAN, Marcela Edith**, Alianza Compromiso Federal; **RIGAU, Juan Manuel**, Frente Progresista Cívico y Social; **RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne**, Frente Justicialista; **SURROCA, Joaquín Juan**, Frente Justicialista; **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia**, Alianza Compromiso Federal.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Teléfono fijo (0266) 4457387 al 90 • Fax (0266) 4457391

Diario de Sesiones N° 03

03° Sesión Ordinaria / 2015

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

En la Ciudad de San Luis, a veintidós días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



I APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados: con la presencia de veintinueve diputados en el recinto, y existiendo Quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito al señor diputado Bartolomé Esteban Abdala, representante del Departamento Pueyrredón, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2-

-ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio:

ABDALA, Bartolomé Esteban:
Presente.

AGUILAR, Carlos Raúl:

ALUME, Demetrio Augusto: **Presente.**

AMIEVA, Sergio Luis:

APENDINO, Juan Ezequiel: **Presente.**

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:
Presente.

CACACE, Alejandro: **Presente.**

CALDERON, Rosa Beatriz del Valle:

CEBALLOS, Walter Alberto: **Presente.**

CORVALAN, Graciela: **Presente.**

CUELLO, Alberto Fabián:

CUELLO, Aniceto Marcos: **Presente.**

DELARCO, Sonia Edith: **Presente.**

DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo:

ELÍAS, Néstor Daniel:

ESCUDERO, José María: **Presente.**

ESTRADA, Gonzalo Javier:

FARA, José Alberto: **Presente.**

FERNÁNDEZ, Mónica Edith:
Presente.

FORESTO, Luis Héctor: **Presente.**

GAUNA, José Luis: **Presente.**

GIRAUDO, José Antonio: **Presente.**

GLELLEL, Ana Doly: **Presente.**

GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel.
Presente.

GONZÁLEZ, Martín Ramón: **Presente.**

GUARDIA, Sergio Luis: **Presente.**

HADDAD, Fidel Ricardo: **Presente.**

HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro:
Presente.

JURADO, Rubén Darío: **Presente.**

LABORDA IBARRA, Raúl: **Presente.**
 LARREA, Juan Antonio:
 LOBOS SARMIENTO, Teresa:
 MAGALLANES, Alberto Manuel:
Presente.
 MARTÍNEZ, Luis Marcos: **Presente.**
 MAZZARINO, Graciela Concepción:
Presente.
 MUÑOZ, Gabriel Edgardo: **Presente.**
 PERALTA, Claudio Daniel: **Presente.**
 PEREYRA, Blanca Reneé: **Presente.**
 RENO MORAN, Marcela Edith:
Presente.
 RIGAU, Juan Manuel: **Presente.**
 RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne:
Presente.
 SURROCA, Joaquín Juan: **Presente.**
 VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia:
Presente.
 AGUILAR, Carlos Raúl: **Presente.**

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a dar la bienvenida a alumnas de la Escuela Paula Domínguez de Bazán, de sexto año, que están presenciando esta sesión, acompañadas por una docente. Bienvenidas.

-3-
-SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario, con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 22 de Abril de 2.015.

CAMARA DE DIPUTADOS
3º SESIÓN ORDINARIA - 3º
REUNIÓN - 22 DE ABRIL DE 2015
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-
 Nota N° 51-HCS-2015 (15-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 9-HCS-2015, referida a: **Designa miembros Titulares y Suplentes de la**

Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas para el Período 2015. Expediente Interno N° 043 Folio 069 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 01-CD-15)

2.-

Nota N° 67-HCS-2015 (15-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 12-HCS-2015, referida a: **Su adhesión y profundo respeto por la conmemoración del noventa y cinco aniversario del nacimiento de la señora María Eva Duarte de Perón.** Expediente Interno N° 042 Folio 069 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 18-S.E.P-15 (14-04-15) de la doctora Martha Raquel Corvalán, Secretaría Electoral Provincial, mediante la cual **comunica la designación de la doctora Lilia Ana Novillo como presidente del Tribunal Electoral Provincial para el período 2015-2016.** (MdE 103 F. 014/15 Letra "C"). Expediente Interno N° 045 Folio 070 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (13-04-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-12030271/14 Proyecto de Ordenanza referido a: Venta de terrenos de la Manzana C del loteo Zona Sur, correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro.** (MdE 113 F. 015/15 Letra "S").

Expediente Interno N° 046 Folio 070
Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (08-04-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2270216/15 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Leyes Provinciales en materia de tránsito, correspondiente a la Municipalidad de El Volcán. Adjunta CD. (MdE 114 F. 015/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 047 Folio 071 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (16-04-15) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-1210337/15 Proyecto de Ordenanza referido a: Donación con cargo de terrenos municipales, correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 115 F. 015/15 Letra "S"). Expediente Interno N° 048 Folio 071 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

II- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **Repudia agresión física y verbal sufrido por periodistas el día 06 de abril de 2015 en la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 010 Folio 149 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Martín Gonzalez y Walter Ceballos, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial estudios técnicos para dotar a sectores del Río Conlara de defensas contra inundaciones.** Expediente N° 013 Folio 150 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Alejandro Cacace y Juan Manuel Rigau, referido a: **Declara de Interés Legislativo a las "Jornadas Preparatorias del XXVIII Congreso Nacional de Derecho Procesal", que tendrá lugar los días 24 y 25 de abril de 2015, en el Auditorio "Tomas Moro" de la Universidad Católica de Cuyo.** Expediente N° 014 Folio 150 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **Declarar de Interes Legislativo al libro denominado "Juan Bautista Baigorria. Mitos y verdades sobre el heroico puntano que salvó la vida de San Martín en San Lorenzo"**, de los autores **Roberto A. Colimodio y Nora I. Costamagna**. Expediente N° 015 Folio 150 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente para la Victoria, referido a: **Solicita informe al Poder Ejecutivo sobre el desalojo de familias radicadas en el barrio La Vecindad (Ex Aduana)**. Expediente N° 011 Folio 149 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **Solicita informe al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas sobre distintos puntos relacionados al derrumbe de las estructuras en la obra de refacción, ex Hogar Escuela María Eva Duarte,**

de la ciudad de Villa Mercedes. Expediente N° 012 Folio 149 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 016 Folio 151 Año 2015, Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interes Legislativo Las "Jornadas Preparatorias al XXVIII Congreso Nacional de Derecho Procesal"**, a realizarse los días 24 y 25 de abril de 2015, en el auditorio "Tomas Moro" de la Universidad Católica de Cuyo, en la ciudad de San Luis. Miembro Informante diputada Monica Edith Fernández (dm)

DESPACHO N° 01/15 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en los Expedientes N° 009 Folio 188 Año 2015; N° 010 Folio 188 Año 2015; N° 011 Folio 189 Año 2015 y N° 012 Folio 189 Año 2015, Proyectos de Ley, referidos a: **Donación de Inmuebles al Obispado de San Luis y al Instituto "Sacerdotes Diocesanos de Shoentatt"**. Miembro Informante diputada Graciela Corvalán. (dm)

DESPACHO N° 02/15 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VI- LICENCIAS.

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-
-MOCIÓN-

**Tratamiento Sobre Tablas Punto N°
V-1)**

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el señor diputado presidente del Interbloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, diputado Luis Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señora presidente. Por supuesto, dar la bienvenida a las alumnas que hoy nos acompañan, y quisiera pedirle autorización también, hoy es una sesión especial, teniendo en cuenta el público, que esto que vamos a solicitar en el marco del Sumario, pido la autorización para ser explicado brevemente como para que ellas puedan entender qué es lo que estamos transitando en cada etapa de la sesión.

Corresponde ahora, previo al Sumario, y esto quiero dirigirme al público en particular, que se refiere a todo el temario de los Asuntos que debemos tratar en la sesión del día de la fecha, cuando se aprueba el Sumario se aprueba los efectos que en la próxima sesión, esto es la elaboración del día martes, se pone a consideración el Sumario los días miércoles, y debería ser tratado en la próxima sesión. Hay algunas cuestiones del Sumario que por una cuestión de tiempo, que son sucesos que ocurren en el tiempo, requieren de un tratamiento más urgente que de alguna manera, si bien está reglado, es lo que nosotros llamamos sobre tablas, y se refiere en particular, ustedes entenderán por

qué, a un pedido que vamos a hacer ahora.

El Sumario está dividido en Capítulos, y ese Capítulo en el Sumario del día de la fecha, que corresponde al Apartado V, se refiere a una Declaración de Interés Legislativo de las Jornadas Preparatorias del Congreso Nacional de Derecho Procesal, que se realizan en San Luis el 24 y 25. Esta Cámara considera que hay eventos de la Sociedad que requieren la Declaración de Interés, como es este Congreso.

Teniendo en cuenta que el Congreso se realiza el 24 y 25, que son días previos a la próxima sesión, si el Sumario transcurriera cronológicamente como corresponde de Declaración de Interés sería abstracta porque el Congreso ya habría sido. Por lo tanto, lo que vamos a hacer en estos momentos es solicitar autorización para tratar sobre tablas esta Declaración de Interés.

Haciendo público esto, que en definitiva es para explicarles a las chicas que están aquí, estoy solicitando la habilitación sobre tablas del Punto N° V-1), que además se acumularía con otro Proyecto de Declaración que ha sido presentado por el Frente Progresista Cívico y Social.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Martínez.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Me sumo al reconocimiento por la presencia de las alumnas de la Escuela Paula Domínguez de Bazán, y agradecerles también a las Docentes que las acompañan por su presencia, y al diputado Martínez por su vocación docente respecto de las alumnas, ya que además de esta explicación, en la previa que las recibimos aquí en el recinto, y realmente valoro la participación de todos los diputados de todos los bloques que estuvieron allí para poder saludar; ya el diputado Martínez les encargó un trabajo monográfico para la recientemente aprobada Biblioteca Legislativa con la que va a contar nuestra Cámara, así que seguramente contaremos con la presencia de las alumnas para esas investigaciones.

Respecto del tema en tratamiento, presidente, nosotros queremos solicitar la modificación en el tratamiento sobre tablas del Punto N° V-1) referido por el diputado Martínez, con el Proyecto de Declaración que presentáramos con el diputado Rigau en el mismo sentido de Declaración de Interés de las Jornadas Preparatorias, y coincidiendo con las Razones de Urgencia vertidas en razón de la fecha de la celebración. Nada más, presidente, gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Sr. Foresto: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Foresto: tiene la palabra.

Sr. Foresto: Gracias, señora presidente. Agradecer la presencia de las alumnas, a las cual estuve

presente cuando se las recibió en el recinto.

Y tal cual, siguiendo el tema que estamos tratando, el bloque Frente para la Victoria va a acompañar, tal cual lo acordamos en Labor Parlamentaria. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Foresto.

Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra

Sr. Abdala: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Abdala: tiene la palabra.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidente. En primer lugar, darles la bienvenida a las alumnas de la Escuela Paula Bazán, realmente engalanan, enaltecen y de alguna manera jerarquizan esta Honorable Cámara de diputados.

Respecto al tema que se está tratando, el bloque PRO va a adherir a la solicitud planteada por el diputado presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala.

Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar la habilitación del tema, que es un Proyecto de Declaración referido a Declarar de Interés Legislativo las Jornadas Preparatorias del Congreso Nacional de Derecho Procesal, que tendrá lugar los días 24 y 25 de Abril de 2015, en el Auditorio Tomás Moro de la Universidad Católica de Cuyo. Sírvanse votar la habilitación.

Sr. Abdala: Les pido si me pueden arreglar la máquina. En esta oportunidad voy a votar con la mano.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Ruiz de Miranda, diputada Abdala, diputada Mazzarino, diputado Escudero: les confirmo vuestros votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

Por lo tanto, ha sido habilitado el tema

-5-
-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° II-1)

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Es para hacer también una moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución contenido en el Sumario en el Punto N° II-1), que es respecto de repudiar la agresión física y verbal sufrida por Periodistas de Villa Mercedes el día 06 de Abril del año 2015.

Hacemos el pedido de tratamiento sobre tablas en razón que ya ha habido otras Instituciones Públicas que han expresado el repudio respecto de los acontecimientos, entre ellos el Concejo Deliberante de Villa Mercedes, que lo resolvió por Unanimidad, han expresado el repudio respecto de los acontecimientos, entre ellos el Concejo Deliberante de Villa Mercedes que lo resolvió por unanimidad; y, como es un hecho discutido ya en la opinión pública;

creemos oportuno darle tratamiento ahora. Si eventualmente fuera aprobada la Moción de Tratamiento Sobre Tablas, presidente, y de acuerdo a lo conversado en Labor Parlamentaria

Vamos solicitar también una modificación sobre el texto presentado y en consecuencia también la reconversión del Proyecto de Resolución a proyecto de Declaración, en virtud de los que establece para cada uno de ellos el Reglamento. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace. ¿Algún otro diputado

Sr. Escudero: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, diputado Escudero tiene la palabra. ¿Usted, diputado había levantado la mano?, no lo había visto, disculpe.

Sr. Escudero: Le cedo

Sra. Pte. Mazzarino: No, no haga uso de la palabra diputado Escudero.

Sr. Escudero: gracias, señora presidente; para hablar sobre el tema lo va a hacer mi compañero de banca que es del Departamento Pedertera, el diputado Giraud, si usted los permite, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Recuerdo que estamos nada más que para el tratamiento de las Razones de Urgencia y la habilitación que se trate el tema. La cuestión de fondo se trata luego. Gracias diputado.

Sr. Giraud: Gracias, presidente; sí es simplemente para anticipar que desde esta bancada que vamos a acompañar

este Tratamiento Sobre Tablas, en razón de que se ha tratado de un hecho verdaderamente grave, que no solo tiene que ver con la agresión a Periodistas de distintos Medios, de distintas líneas editoriales, si se quiere; sino que tiene que ver fundamentalmente con la realización de una obra en la Ciudad de Villa Mercedes, obra que a los mercedinos les está trayendo demasiados trastornos, como fue esto que aconteció el día 06 de Abril que fue que, ni más ni menos, que en pleno micro centro de la Ciudad, calle Pedernera se hundió una retroexcavadora porque no tenía sostén, nunca se recibieron explicaciones y cuando se acudió hacia el lugar, incluso cuando acudimos como autoridades a ver, ante el llamado de los comerciantes de la zona, de los vecinos. Bueno, desde la empresa que está realizando la obra e incluso de algún funcionario del Municipio, lo único que se hizo fue no brindar ninguna explicación, intentar plantar un cerco mediático y después se fue de las manos y empezaron a agredir físicamente a varias personas. Entonces, creemos que se trata de un hecho grave, creemos que se trata de un hecho que no está aclarado; creemos también que la gravedad no solo radica en eso sino la gravedad radica en el cerco mediático, que se intento imponer desde el Municipio de Villa Mercedes, como así también si entramos en la cuestión de fondo voy a seguir ampliando. Pero también es grave y no es menor; también es grave el manejo de los fondos que se están realizando para esa obra. Porque tenemos el caso de un Intendente que manifiesta

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Girauco; perdón, primero lo aclare

porque me imaginaba que se iba a ir un poco del tema.

Y, segundo está el diputado Martínez solicitando una interrupción; ¿se la concede?

Sr. Girauco: No, digo: sobre la gravedad de este tema, que seguramente no va a ser el primer

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Girauco; la diputada Ivone Ruiz de Miranda, le solicita

Sr. Girauco: ¡No!, no ya termino, señora presidente, si me deja terminar es una oración que quiero hacer.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, haga la oración.

Sr. Girauco: Es tan grave para la Ciudad de Villa Mercedes, que tenemos un Intendente que dice. Que no ha recibido dinero para hacer la obra, ya que la obra, supuestamente, la está haciendo con fondos propios; y, resulta que la ejecución presupuestaria figura que la Provincia le ha dado la plata. Entonces **(Interrupciones)**

Sra. Pte. Mazzarino: ¡Una oración!, diputado.

Sr. Girauco: Bueno, está bien; es muy grave todo lo relacionado con la obra del Centro Comercial a cielo abierto en la Ciudad de Villa Mercedes

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias

Sr. Girauco: Y, hay que dar tratamiento a este tema, hay que repudiar las agresiones. Y, que esto también sea punto de partida para investigar, o dilucidar este tipo de cosas.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. Martínez: Sí, señora presidente, muchas gracias; era simplemente para reordenar el debate e insisto para ir, de alguna manera, ubicando al auditorio de que se trataba esto, como lo anticipo con un tema anterior. La cámara está compuesta por diversos bloques; solicitan el Tratamiento Sobre Tablas de estos asuntos, en este caso, es un Proyecto de Declaración. Y, en esta etapa lo que intentábamos corregir ahora sobre la marcha, solo se trata de fundar, o dar las razones de porque urgente que tratáramos tal o cual tema. El resto de las apreciaciones que puedan tener ciertos diputados corresponde al debate posterior, una vez que nosotros hemos decidido que se habilite el tema por razón de urgencia ; simplemente hago esta aclaración, porque pueden ver que quizás para ustedes hay cierto desorden y por eso nosotros levantamos la mano solicitando la palabra, como un modo de interrupción que solo lo autoriza la Presidencia. Y, lo que estamos haciendo, en este caso, es ordenar el debate porque estamos circunscriptos solo a dar las razones de urgencia del momento; de habilitarse este trámite, luego tendrán derecho los colegas diputados a exponer sobre el fondo de lo que se está planteando. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra el diputado Foresto.

Sr. Foresto: Gracias, presidente; brevemente manifestar que vamos a adherir a este pedido de repudio a Periodistas de la Ciudad de Villa

Mercedes; simplemente eso, señora presidente. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Tiene la palabra , no sé; ¿diputado Abdala, usted quiere hacer uso de la palabra?. No.

Bueno, vamos a proceder entonces a votar la habilitación de este tema, sírvanse votar ; no yo le ofrecí, pero usted estaba conversando, diputado.

Sr. Abdala: No, estoy votando.

Sra. Pte. Mazzarino: ¡Ah!, perdón. (Risas)

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Aguilar, le consulto por su voto; diputado Foresto, diputado Magallanes.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad. Por lo tanto habilitado el tema.

-6-

-MOCIÓN-

Tratamiento de Preferencia Punto N° IV-2)

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, diputado haga uso de la palabra si tiene solicitud de Preferencia.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; es para hacer una Moción de Preferencia, con despacho; respecto al Punto IV-2) del Sumario; que es una Solicitud de Informe al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas para que informe sobre puntos relacionados al derrumbe de la estructura en la obra de refacción del ex Hogar Escuela María Eva Duarte de la Ciudad de Villa Mercedes. De acuerdo a lo que

conversamos en Labor Parlamentaria y como ha sido también en el año pasado una práctica de esta Cámara, en ocasiones convocamos a funcionarios involucrados a que puedan venir a dar explicaciones oralmente en el ámbito de la Comisión; y, eso es lo conversamos y también preferimos como método, para poder intercambiar información entre los diputados y los funcionarios. Es por ello que queremos un tratamiento preferencial dentro de la Comisión y que a partir de allí se puedan evacuar estas consultas, si así lo ven oportuno, el resto de los bloques. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Vamos a proceder a votar, entonces, la Moción de Preferencia, esto no se debate; simplemente es la solicitud y ahora la aprobamos sobre si optamos. De todas maneras, usted diputado si desea solicitar otra Preferencia. Haga uso de la palabra.

-7-

-MOCIÓN-

Tratamiento de Preferencia Adhesión a la Ley N° 26199

Sr. Foresto: Es la adhesión a la Ley 26.199, declarar el día 24 de Abril como Día de Acción por la Tolerancia y Respeto Entre los Pueblos, en conmemoración de quienes han sido víctimas del pueblo Armenio; pedimos que tenga tratamiento preferencial en Comisión, para después tratarlo. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Foresto.

Entonces, vamos como hemos conversado el tema en Labor Parlamentaria y hemos estado de

acuerdo en las solicitudes de Preferencia.

Vamos a pasar a votar ambas simultáneamente, sírvanse votar. Y, la vamos a votar, perdón, con todos los temas que están en el Sumario con el destino que se incluye allí; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Aguilar, ¿le consulto por su voto?, diputada Mazzarino.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

-8-

-TRATAMIENTO PUNTO N° 4-

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde tratar el Proyecto de Declaración, referido a: Declara de Interés Legislativo las Jornadas Preparatorias del XXVIII Congreso Nacional de Derecho Procesal, que tendrá lugar los días 24 y 25 de abril de 2015, en el Auditorio Tomás Moro de la Universidad Católica de Cuyo. Tiene la palabra la diputada Mónica Fernández.

Sra. Fernández: Gracias, señora presidente. Habiendo tratado este tema en Comisión General de Legislación, se ha considerado el Expediente N° 012-Folio 059-Año 2015, referido: Jornadas Preparatorias, al XXVIII Congreso Nacional de Derecho Procesal. Se ha llegado a la conclusión de darle, Declarar de Interés Legislativo. Es por eso que les pido a mis compañeros, que esta Jornada sea Declarada de Interés Legislativo. A realizarse en el Auditorio Tomás Moro de la Universidad Católica de Cuyo, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis los días: 24 y 25 de abril del año en curso.

Enviar comunicación de la presente Declaración a los organizadores de la misma y registrar; comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y archívese. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Mónica Fernández.

¿Si algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Muy bien, diputado Laborda, usted tiene la palabra.

Sr. Laborda Ibarra: Señores diputados. Voy a anticipar el voto negativo a esta Declaración de Interés Legislativo. Porque estoy en contra de las reformas, cada vez que se votan las reformas en esta Cámara, estamos creando cortinas de humo para la impunidad de los políticos. No estoy de acuerdo que esta Cámara de diputados, Declare de Interés Legislativo y le dé la bienvenida a ese Congreso, cuando ya sabemos ,quiero que ponga más alto el volumen, me están silenciando, ¡eh!, bueno. **(Risas de los señores diputados y público presente)**

Estamos viendo el ejemplo a nivel Nacional, de lo que ha pasado con la Reforma del Código Penal, Procedimiento Penal y la Reforma del Código Civil.

Un gobierno que se está yendo, ¿Qué es lo que hace? busca la impunidad, busca que no se lo investigue, para eso se le da facultades extraordinarias. Por ejemplo: a la Procuradora General de la Nacional Gils Carbó, que es la que maneja a la Fiscal Fein, en el asesinato a Nisman. Ahora, no saben de dónde vino la bala; el que estaba investigando el atentado a la AMIA, que le costó 85 vidas. Ahora, dicen que es un mamarracho la investigación; como será de mamarracho la investigación de Nisman, que le metieron un balazo. Y, ahora no saben quien lo mandó a

matar a Nisman; ya sabemos, Lagomarsino le llevó el arma al sicario Benítez, para que lo matara en su departamento; pero, nadie se anima a decirlo.

Y ahora vamos a Declarar de Interés

Sr. Gonzalez Espindola: Pido una interrupción.

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón diputado, le solicitan una interrupción

Sr. Laborda Ibarra: ¡Cómo no! este es un ámbito de debate, los escucho a todos.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado.

Sr. Gonzalez Espindola: Primero para volver a tratar de qué la discusión sea sobre el tema que se está tratando; estamos tratando sobre una Declaración de Interés Legislativo. No sé, que tiene que ver Nisman, el Código Civil. Está tratando el diputado Laborda, de hacer teatro, que ahora hay público.

De todas maneras, quiero decirle que el Código Civil, que se ha aprobado con amplia mayoría; contempla un montón de situaciones que no estaban contempladas y que tiene que ver con la realidad de nuestra sociedad argentina. Y, el Código Procesal Penal, no regula absolutamente nada que tenga que ver con el asesinato de Nisman, con lo cual considero que es un teatro. Y, debemos tratar de reencarnar la discusión a donde corresponde.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Diputado Laborda Ibarra , perdón, el diputado Giraud, le solicita una interrupción.

Sr. Laborda Ibarra: Primero le quiero contestar a él y después le doy a Girauo

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, perdón diputado, aténgase al tema en lo posible, gracias.

Sr. Laborda Ibarra: Decir, que la Reforma de los Códigos, no es buscar la impunidad y no tiene nada que ver con el asesinato de Nisman, es subestimar a los presentes y al público en general, es subestimar pensando que ellos no entienden nada y, yo creo, que entienden y mucho más que nosotros. Acá lo que se busca es la impunidad y, acá, esta Cámara le va a festejar Declarar de Interés Legislativo, es festejarle, lo único que falta es que le mandemos cañitas voladoras y fuegos artificiales a los que se van a juntar para reformar Códigos. Yo estoy en contra, porque la reforma a los Códigos, es buscar permanentemente la impunidad, es le **(Hablan varios diputados)** ¿Alguien quiere la palabra?

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, perdón, la palabra la doy yo, ¿está bien? Usted está en uso de la palabra, continúe, silencio al resto de los diputados **(Hablan varios diputados)** diputado Laborda estamos

Sr. Laborda Ibarra: No, no quieren hablar de Nisman, no quieren hablar, lo mandaron a matar

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, le acepta la interrupción, haga uso de la palabra, diputado Girauo.

Sr. Girauo: Gracias, presidente. Nada, digo, es muy grato que el diputado Laborda haya resuelto el caso Nisman y me pone muy contento **(Risas)**

Sra. Pte. Mazzarino: Silencio, silencio.

Sr. Girauo: Lo que, perdóneme, diputado, pero es la sensación que me dejó; estoy orgulloso que un diputado de San Luis haya resuelto semejante caso.

Lo que yo quería decirle, concretamente, quería preguntar: ¿En qué quedó ese acuerdo Parlamentario que habíamos hecho el año pasado? Parece que este año no está vigente, en que las Declaraciones no se discutían, se fundaban y se aprobaban o no se aprobaban. Estamos, digo, siempre se presentaban homenajes, se presentaban Declaraciones, si mal no recuerdo, habíamos acordado que todo lo que tenía que ver con Homenajes y Declaraciones, iban en lo posible se fundaban, y se aprobaban o no se aprobaban, estamos, siempre se presentabas el homenaje, se presentaban declaraciones, si mal no recuerdo habíamos acordado que todo lo que tenía que ver con homenajes y declaraciones iban en lo posible, sin discusión, simplemente con una fundamentación de los motivos, de las razones y se votaba

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado, perdón voy a contestar porque me concierne, es así como usted dice y, en este caso, en Labor Parlamentaria acordamos que íbamos a tratar el tema, que así también lo habíamos planteado en aquella oportunidad. Gracias. Continúe en el uso de la palabra diputado.

Sr. Laborda Ibarra: Me llama la atención, las declaraciones del diputado Girauo, porque en el Proyecto anterior no utilizó el mismo método, ¡ah! Ahora reclama hablar, la Cámara es para hablar, ¡sino para qué estamos!, para qué estamos! Estamos

para discutir , tenemos que discutir todo, y lo más importante es controlar al gobierno, para eso estamos en la Cámara de diputados, no para rendir homenaje, y declara de interés público que los Abogados se junten en una jornada, bienvenidos si vienen, pero de acá che, tenemos que tratar ese tema, declarar la bienvenida, vámonos a esperar cuando lleguen, no acá estamos para controlar al gobierno, bien o mal para controlarlo, no para andar festejando **(Interrupciones del diputado Giraud)**

Sra. Pte. Mazzarino: No, no diputado, perdón, no, no diputado, no así no , primero usted se le termino el tiempo por lo tanto tampoco puede dar interrupciones. ¿Ya habló, ya terminó? Muy bien, muchas gracias. No, no diputado, porque estamos haciendo el hazmerreir, no, no. Tranquilo.

Sr, Martínez: Moción el cierre de debate, porque esto que debía ser algo ordenado, dado que es cuando hay chicos, para que tengan una idea más , mociono el cierre de debate, y pase a votación.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, vamos a votar la moción que ha hecho el diputado Martínez, sírvanse votar. Se cierra el debate y se vota, son dos votaciones, la moción es sobre el cierre de debate.

-Así se hace

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Aguilar, le consulto por su voto, diputada Mazzarino? Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: La moción ha sido **aprobada por 28 a 09**. Vamos ahora a votar el tratamiento de la Declaración de Interés sobre este simposio, sírvanse votar

-Así se hace

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Aguilar le consulto por su voto, diputado Elías, diputada Mazzarino, diputado Magallanes? Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido **aprobado por 36 votos por la afirmativa, 01 por la negativa.**

-9-

-TRATAMIENTO PUNTO N° 5-

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde tratar, ahora sobre tablas el Romano II, Proyecto de Declaración, tal como se dijo que se iba a modificar, referido a: Repudia agresión física y verbal sufrida por periodistas el día 06 de abril de 2015, en la Ciudad de Villa Mercedes, tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias señora presidente, para aclarar esa reconversión del Proyecto, porque de acuerdo a lo conversado, eliminaríamos del Proyecto original los artículos 2° y 3°, que tenían que ver con pedidos de Informe instituciones provinciales y solo mantendríamos el artículo 1° que es el repudio estrictamente, y por ende, es una Declaración y no una Resolución, además no haciendo menciones personales, sobre los nombres de los periodistas, sino simplemente a título general decir que se repudia la agresión física y verbal sufrida por los periodistas de la ciudad de Villa Mercedes el día lunes 06 de abril de 2015, por parte de personal y propietarios de la Empresa Máquina Viales, contratistas del Gobierno Municipal de Villa Mercedes. La fundamentación sobre el fondo de la cuestión lo va hacer, por nuestro

bloque, el diputado Walter Ceballos, autor del Proyecto. Gracias diputado Cacace.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Martínez, usted había solicitado la palabra?

Sr. Martínez: Es para hacer unas correcciones sobre unos potenciales.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado. Haga uso de la palabra diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: Gracias presidenta. En realidad en el momento del tratamiento sobre tablas algunos colegas Legisladores se introdujeron en el fondo de la cuestión, de todas maneras, señora presidente, el artículo 21º de nuestra Constitución Provincial, genera en el Derecho Público Provincial, tal vez una de las protecciones más amplias, con respecto al ejercicio de la libertad, para informarse y para informar. Este artículo consagrado en nuestra Constitución, le da este derecho no solo a los hombres y mujeres de la provincia que ejercen el periodismo, la comunicación social, sino a todos los ciudadanos y protege también, en su última parte, la honra y el derecho a la réplica que todos los ciudadanos de la provincia tenemos cuando nos sentimos que una determinada información o una determinada opinión negativa sobre el accionar o sobre los valores de otras personas han sido puestos entera de juicio. Esto nos diferencia mayoritariamente, salvo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del resto de las Constituciones Provinciales, en mi íntima convicción positivamente. El 06 de abril, señora presidente, en la Ciudad de Villa Mercedes, ocurrió un accidente con una máquina vial en la construcción que se denomina por

parte del gobierno municipal de nuestra ciudad, como el Centro Comercial q Cielo Abierto que es una importante reforma urbana en el centro de la ciudad. Y, yo me voy a abstener de ingresar en otras cuestiones que tienen como protagonistas a Concejales de mi partido, en el día de ayer han planteado determinado tipo de cuestiones presupuestarias, y de financiamiento sobre esta obra para concentrarnos en el tema de tratamiento.

El 06 de abril, como le dije, un conjunto de vecinos, primero, y de periodistas después, sintieron la precaución de que una máquina que perdió su porte en el terreno, comenzó a hundirse con peligro de afectar determinado tipo de instalaciones de servicios, particularmente el servicio de gas, en una de sus partes si se seguía profundizando el hundimiento de retroexcavadora. Y, allí se hicieron presentes periodistas de distintos medios, que como la tarea periodística lo requiere y como es la sagacidad y la necesidad de buscar la información se acercaron para tratar de tomar reportes filmicos y reportes fotográficos y también la opinión de los vecinos, particularmente de los vecinos colindantes con el accidente. También, es cierto, señora presidente, que en cualquier obra y particularmente cuando llueve, el espacio reducido produce la disminución de la resistencia del suelo, este tipo de accidentes no son cuestiones que no deba enfrentarse en el ejercicio que llevan adelante cualquier tipo de obras, sea pública o sea privada digo, estos accidentes pueden existir.

Lo que queremos hacer notar, señora presidente, es que existen reportes filmicos que nosotros hemos acompañado con un sitio en el Canal

YouTube, que han subido los propios Periodistas, en donde en nuestra convicción queda claro que el procedimiento de Empleados de la Firma y de algunas personas que inclusive se identificaron como dueñas de la Empresa, en vez de ser un procedimiento preventivo para resguardar la integridad física de los Periodistas, es claramente un procedimiento de tipo agresivo, represivo, y manifestándoles que no deben tomar imágenes del hecho, lo que claramente contraría el espíritu del Artículo 21° de nuestra Constitución Provincial.

Por el otro lado también en bueno, señora presidente, que manifestemos porque lo que estamos no es en la búsqueda de una condena infundada al hecho, la Empresa en el día de ayer ha salido con un comunicado planteando que los hechos se suscitaron porque quería prevenir del riesgo físico a los Periodistas; resalto, el hecho fue el 06 de Abril, este Proyecto que está ingresando hoy, por una cuestión de procedimiento legislativo, fue presentado la semana pasada el día miércoles, o sea fuera de la hora del Sumario que tratamos el miércoles pasado, pero también hay que poner de resalto este Proyecto de Comunicación que ha hecho la propia Empresa Contratista.

Como antecedente, señora presidente, se manifestó unánimemente el Concejo Deliberante de Villa Mercedes, repudiando la agresión a los Periodistas; se manifestó también expresando su preocupación el Foro del Periodismo Argentino, con fecha también 09 de Abril, en concomitancia con el Concejo Deliberante de Villa Mercedes; y en realidad, señora presidente, nosotros hemos accedido a convertir este Proyecto en un Proyecto de Declaración de repudio a las amenazas proferidas a los

Periodistas, hemos accedido a retirar de este Proyecto el nombre de los Periodistas agredidos, porque entendemos que es mucho más importante el pronunciamiento del Cuerpo en un todo que el mantenimiento de una posición, que la sentimos absolutamente legítima, en términos de las cuestiones del Proyecto original.

Resguardar la libertad de opinión y resguardar la libertad de información, es resguardar el basamento mismo de la Democracia; en la medida que el Periodismo no tenga acceso a la información y que no tenga libertad para opinar, para criticar, para apoyar, o para comentar, realmente la Democracia se debilita.

Y, entonces, señora presidente, aun que nosotros entendemos que hay algunos otros temas que debieran ser puestos en el debate del tema para que tanto el Programa de Derechos Humanos, como también la Agencia Provincial de la Información, que son la otra parte de este Proyecto que nosotros vamos a dejar de lado en búsqueda del consenso de esta Cámara, para convertirlo en una Declaración, nosotros entendemos que es muy importante que este Cuerpo se manifieste, que este Cuerpo se manifieste por unanimidad, porque le da a eso una contundencia y una fortaleza institucional, no solo a los que integramos esta Cámara, sino a todos los Periodistas de la Provincia, para que sepan que ante cualquier intento de vulnerar su derecho a informar y su derecho a opinar esta Cámara va a tener siempre la predisposición y la fortaleza para expresarse, no en lo que representamos cada uno de nosotros, sino en la Institución del Poder Legislativo que tiene la obligación de hacer cumplir y de proteger el cumplimiento de la Constitución de la

Provincia, por la que hemos jurado todos hacer cumplir esos derechos de los Ciudadanos en el ejercicio de nuestra tarea. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Ceballos.

Sr. Giraudo: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Giraudo.

Sr. Giraudo: Gracias, presidente. Recién me excedí, cuando estábamos tratando las Razones de Urgencia me excedí porque creí que no iban a dar, habilitar el tratamiento. Pero, bueno, habilitado el tratamiento, debo decir lo siguiente, señora presidente, todos sabemos que los Medios de Comunicación actúan de modo corporativo, ésta es una verdad casi de perogrullo.

Quienes estamos dedicando parte de nuestra vida al servicio de la Comunidad, como hombre públicos, estamos expuestos a ello; y por supuesto no toleramos que reacciones como la que se tuvo el 06 de Abril interfieran con tan noble profesión como es la de informar, porque también se interfiere con mi derecho como Ciudadano a informarme si se hace mal.

En rigor a la verdad ¿Por qué digo esto? Es absolutamente repudiable que periodistas opositores y Oficialistas, porque yo sí les voy a poner nombres y apellidos, señora Poncio, señor Baigorria, podemos definirlos como periodistas opositores, y al señor José Luis Sombra que es del Diario de la República, podemos definirlo como señor oficialista, si se quiere, todos fueron agredidos, y eso es repudiable.

Ahora, señora presidente, acá hay un tema que es mucho más grave y que tiene que ver con ese derecho que como Ciudadano tengo para informarme objetivamente, que tiene que ver justamente con la Obra del Centro Comercial a Cielo Abierto, que ese es el tema de fondo, ese es el disparador de lo que sucedió ese lunes 06 de Abril

Sra. Ruiz de Miranda: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Giraudo: la diputada Ruiz de Miranda le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Giraudo: No, porque quiero tocar el tema, estoy hilvanando el tema, y por favor no voy a conceder interrupciones.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada: no le concede la interrupción. Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Giraudo: En esa obligación que tiene el periodismo de informar objetivamente, y en ese derecho que tengo como Ciudadano de informarme, lo que ha sucedido, lo que ha pasado es una concatenación de hechos desafortunados, porque, por ejemplo, la Obra del Centro Comercial a Cielo Abierto, se llamó a una Licitación por un valor de veinticinco millones de pesos ¿Y sabe qué, señora presidente? Quedó desierta ¿Y por qué quedó desierta? Ninguna Empresa de la República Argentina tenía interés en hacer una obra de veinticinco millones de pesos, ninguna, no se informó, no se informó adecuadamente

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Giraudo: usted no está hablando del

tema, hable del tema que estamos tratando.

Sr. Giraudo: Estamos hablando de la agresión a los periodistas y de mi derecho a informarme como Ciudadano, y de la obligación de informar como Profesional de la Información

Sr. Martínez: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: El diputado Martínez le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Giraudo: No. Entonces, primer punto, no se informó; segundo punto, señora presidente ¿Por qué? Porque estoy hablando que tenemos un cerco mediático en Villa Mercedes, hay un cerco mediático, entonces, están vulnerando mis derechos a informarme, entonces ¿Qué sucede? Cuando algún grupo de Ciudadanos, y hoy les tocó a los periodistas, intentan romper ese cerco mediático se los agrede, y tiene que ver **(Interrupciones de la diputada Ruiz de Miranda)** No me interrumpa diputada, en todo caso después me contesta Porque no se informó, no se informó, sí se informó las características iniciales de la obra, ahora, cuando cambiaron de planes no se le informó a la Comunidad.

Por ejemplo, una de las características iniciales era el enterramiento de todo el cableado de todo el alumbrado público, eso sí se informó, ahora pasaron cuatro, o cinco meses cambió la obra decidieron que no iban a hacer el enterramiento del cableado aéreo; y eso no se informó a la comunidad y eso no se informó. El propio Intendente Mario Raúl Merlo, el 1º de Marzo de este año manifestó en la Apertura de sesiones Ordinarias del

Concejo Deliberante, que no había recibido un Peso, para hacer esa obra, que esa obra

Sra. Pte. Mazzarino: diputado, refiérase al tema que estamos tratando, ¡porque está hablando de otra cosa! diputado.

Sr. Giraudo: Tiene que ver, tiene que ver, presidente, porque eso si se informó y salieron sendas tapas en el Diario, la obra se hace con fondos propios y recursos, en dos Diarios, hay varios Diarios; ¡hay varios Diarios!, en dos Diarios, dijo el Intendente: que la obra se hizo con fondos propios y no tengo en mi mano la Ejecución Presupuestaria, que giro el propio Intendente al Concejo Deliberante hace quince días. Y, dice: que ha recibido cuatro millones, producto del Fondo Federal Solidario, comúnmente conocido como Fondo de la Soja recibido y ejecutado y ha recibido un aporte Provincial, reintegrable, que no sabemos cómo lo va a reintegrar porque no lo ha explicado

Sra. Pte. Mazzarino: diputado, la diputada Ivone Ruiz de Miranda le solicita una interrupción nuevamente, el diputado Martínez le solicita una interrupción, ¿se la concede?. ¡Diputado!, perdón primero le estoy haciendo una pregunta

Sr. Giraudo: Termino de hacer

Sra. Pte. Mazzarino: Pero yo tengo la obligación que si los diputados piden una interrupción consultarle.

Sr. Giraudo: Porque no quieren que cuente esto, me quieren impedir informarle a la comunidad lo que está pasando en Villa Mercedes, me quieren impedir eso. Y, yo lo que estoy hablando

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene que informar en un Proyecto de Declaración sobre un tema específico, no sobre otra cosa.

Sr. Giraudo: Mire tema específico de la obra comercial a cielo abierto. Y, señora presidente, entonces para hilvanar por todas las interrupciones; entonces, el Intendente dijo una cosa en el Concejo Deliberante, los medios informaron lo que dijo el Intendente. Ahora la verdad que sobre estos números, ¿a ningún medio le informa?: entonces, ¿Qué sucede?, señora presidente, sucede que estas cosas, esta falta de información con que cuenta el ciudadano genera malestar en la comunidad, genera malestar, genera desconcierto, señora presidente, estas cosas y yo le hablo con números en la mano; esto que tengo acá lleva la firma de Mario Raúl Merlo, ¡acá!. Es copia de un Expediente del Concejo Deliberante, de una Ejecución Presupuestaria; ¿a quién le creo a Mario Merlo, que informó a la Prensa que había usado fondo propio, o al Mario Merlo que dice: que recibió fondos, para hacer la obra?

Sra. Pte. Mazzarino: diputado

Sr. Giraudo: El cerco mediático

Sra. Pte. Mazzarino: Por favor, está en tiempo ya

Sr. Giraudo: Me queda unos segunditos; el cerco mediático, señora presidente, es tan grande que ese lunes 06 de Abril, más que lunes 06 de Abril, parecía martes 13, porque no solamente se hundió una retroexcavadora y los de la empresa junto con funcionarios municipales trompearon y manotearon a

Periodistas, sino incluso a ciudadanos comunes; cosa que también es repudiable sino que además ese mismo lunes en otra parte de la Ciudad asistimos al derrumbe del Hogar Escuela. ¿Y, sabe cómo trascendieron esas ¿sabe como trascendieron? Porque es para llamar a la reflexión también, esos dos hechos gravísimos que podrían haber ocasionado muertos, ¡muertos!, gracias a Dios no pasó nada; pero no por eso que no pasó nada vamos a restarle importancia, esos dos hechos gravísimos trascendieron a la comunidad por las redes sociales, ¡por las redes sociales!, nada más

Sra. Pte. Mazzarino: Está en tiempo, diputado.

Sr. Giraudo: Y, como habrá sido que trascendieron por las redes sociales, que el fenómeno ahora que se dice: se viralizó

Sra. Pte. Mazzarino: Está en tiempo, diputado, por favor puede cerrar?, hacer una conclusión y terminar.

Sr. Giraudo: Bien, comparto el criterio de declarar el repudio, pero también comparto el criterio de informar seria y objetivamente todas las cuestiones a la comunidad las positivas y las negativas, las que salen bien y las que salen mal, porque si no cumplimos con esto alteramos el derecho que como ciudadanos tenemos a informarnos y nos terminan generando una intensión de que quieren tapar algo, cuando a lo mejor no querían tapar nada y, simplemente que tenía de malo dar una buena explicación sobre un desafortunado hecho que sobre una obra, que los mercedinos creemos más que importante para la comunidad.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Giraud.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señora presidente; no sé si en su orden expresaron los distintos bloques sobre la cuestión, yo simplemente lo que quería era, insisto, volver al cauce de las razones de lo que estábamos debatiendo, no solo por la presencia del público, esto lo voy a reiterar, porque en definitiva estamos acá

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Martínez el diputado Surroca, le solicita una interrupción.

Sr. Martínez: Sí, por supuesto, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra diputado.

Sr. Surroca: Gracias, diputado; absolutamente de acuerdo en el sentido de que hemos venido puntualmente a tratar un tema y se ha producido un desvío, pero que estoy acostumbrado; yo, simplemente voy a hacer tres menciones para dejar en claro todas la inexactitudes que se hablaron, rápidamente: Numero uno, la obra a la que se hace referencia, no se presentaron oferentes porque el contexto económico Nacional, fíjese, llamó a licitación hizo que ninguna empresa lo hiciera, a pesar de los varios pliegos que se compraron. Numero 2, ¡a ver!, uno más uno es dos; si yo digo que voy a hacer algo con fondos propios, y después alguien me los va a prestar; pero después lo tengo que reintegrar, sigue siendo fondo propio **(Interrupciones)** ¡son fondos propios!, porque me los prestan y los tengo que devolver, ¡son fondos propios!. O sea, esto pasa fundamentalmente porque no estudian,

señora presidente, hablan y no estudian y acá hay que estudiar los temas antes de abrir la boca. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Surroca.

Continúe en el uso de la palabra diputado Martínez; perdón, diputado Foresto, Guardia, ¿quieren una interrupción?.

-Manifiestan que no-

Bueno, continúe diputado.

Sr. Martínez: La interrupción era simplemente, para hacer esta síntesis aquí lo que estamos tratando, y vuelvo a hacer uso de mi vocación de docencia, para que los que están aquí presentes, es una Declaración particular sobre el repudio a una situación de violencia a Periodistas de una Ciudad, independientemente de las connotaciones que tenga, se trata de repudiar precisamente la agresión.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Martínez, el diputado Escudero le solicita una interrupción, ¿se la concede?.

Sr. Martínez: Sí, por supuesto, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, diputado Escudero haga uso de la palabra.

Sr. Escudero: No, lo que dice el diputado Martínez, es totalmente cierto; lo que se intenta hacer una Resolución para repudiar los hechos que vivieron estos Periodistas. Pero, me parece que es muy importante que la comunidad y esta Cámara lo sepa porque ocurrieron estos hechos, nada ocurre por casualidad, si hay un intento de no hacer público lo que está sucediendo es porque hay algo oscuro atrás. Y, eso es lo que ha hecho que

mi compañero de bloque de tratar de explicar lo oscuro, que se estaba tratando de esconder cuando se maltrató al Periodista. Simplemente eso, yo creo que claro que el diputado Giraud con sus argumentos ha estado dentro de lo que permite el Reglamento. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Escudero.
Continúe en el uso de la palabra diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señora presidente; bueno, simplemente para anticipar cuál va a ser la voluntad del bloque que, por supuesto, que es acompañar

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón; diputada Ruíz de Miranda, ¿usted solicita una interrupción?, ¿está solicitando una interrupción?. Diputado Martínez, ¿le concede la interrupción?
Sí, haga uso de la palabra diputada.

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputada Ruíz de Miranda: ¿usted solicita una interrupción?
Diputado Martínez: ¿Le concede la interrupción?

Sr. Martínez: Sí, ¡cómo no!

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, haga uso de la palabra, diputada.

Sra. Ruiz de Miranda: Gracias, señora presidente, gracias, señor diputado.
Lamentablemente, el tema en cuestión ha sido desviado por el diputado Giraud. Yo como villamercedina, quiero dejar en claro la honorabilidad de señor Intendente Municipal. Es muy liviano hablar de esa manera, debemos ser serios y responsables y respetar a las autoridades elegidas por

el pueblo, cuando no estamos de acuerdo, está la justicia para recibir las denuncias. No se pueden hacer, este es el ámbito de la democracia y hoy tenemos grata visita aquí, dentro del recinto; entonces, debemos, nosotros los diputados, actuar con moderación y prudencia. La honorabilidad de las personas no se puede poner en tela de juicio, cuando el tema es tratar solamente la agresión a los periodistas. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Ivonne Ruiz de Miranda.
Continúe en el uso de la palabra, diputado Martínez.

Sr. Martínez: Simplemente, anticipar cuál va a ser el sentido del voto de nuestro bloque y aclarando como se está viendo en este recinto, se expresan razones, se expresan pasiones, algunas veces se expresa poco demagogia, pero sabrán entender que en definitiva son , representamos intereses distintos de la sociedad, aun cuando tengamos la misma comprensión de los hechos lo expresamos, lo invocamos de una manera diferente por razón de mesura, de prioridad en las cuestiones. Así que, simplemente anticipo el sentido de nuestro bloque va a ser, lógicamente acompañar la síntesis del repudio a la agresión de los Periodistas.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado. Diputado Foresto, ha solicitado usted la palabra.

Sr. Foresto: Gracias, señora presidente. Muy breve, para adherir a este repudio que ha presentado el Frente Cívico y Social.
Pero yo quisiera agregar algunas cositas sobre esto que se ha hablado.

Con todo respeto, como decía la diputada Ivone, a la investidura del señor Intendente. Yo, también soy de Villa Mercedes y, cuando yo hago una crítica, sobre una obra, hago una crítica sobre la obra que está mal hecha y que nos está pasando muy seguido en Villa Mercedes. Una sola calle voy a nombrar, que no debe tener más de un año y medio de asfalto, todos los que viven en Villa Mercedes conocen la calle Leonismo Argentino, invito a los diputados del oficialismo que la transitemos punta a punta y que vean el peligro de esa obra, entonces, la crítica va a la obra que no está bien construida. Esto es una realidad lo que han dicho otros diputados. Por eso, adhiero al Proyecto del Frente Cívico y Social. Pero, quería agregar esto, porque quede claro, la crítica la hago con todo respeto hacía la figura del señor Intendente, como así también, a los Ingenieros que están a cargo de las obras, no puede ser que el asfalto de Mercedes, no dure más de dos, tres años. Simplemente eso, señora presidente, gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Foresto.
Tiene la palabra el diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar mi voluntad de adherir a este repudio de los señores Periodistas, por innumerables causas, defendiendo la democracia, la libertad de expresión etc.
Y, manifestarle al diputado Luis Martínez, que en lo posible, cuando hable, se dirija a la Presidencia y no a las gradas. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala.
Bueno, si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar.

Diputada haga uso de la palabra.

Sra. Blumencweig: Gracias, señora presidente. Yo me quería manifestar, también, por este tema, como ex docente de la Carrera de Periodismo de la Universidad Nacional de San Luis y como Periodista Universitaria que soy, porque considero que la libertad de prensa, es un elemento central de nuestro derecho de ciudadanos de ser informados. Y, es fundamental, poder ejercer este trabajo con toda libertad. Por eso, quiero dejar muy de manifiesto, sobre todo frente a estos jóvenes estudiantes que nos están visitando, la importancia de adherir a toda manifestación de repudio contra la libertad de prensa. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Ingrid Blumencweig.
Vamos a proceder a votar, entonces, estamos votando el Proyecto de Declaración: repudia agresión física y verbal, sufrido por Periodistas el día 06 de abril de 2015 en la Ciudad de Villa Mercedes. Con las modificaciones propuestas y acordadas. Diputado: ¿usted había hecho alguna observación respecto a esto?

Sr. Martínez: En el Artículo 2° y en el 3°, solicitábamos la introducción de un verbo potencial de: habría sido realizado por parte del personal pero, que no sea una sentencia, porque en definitiva hay una cuestión que judicialmente deberá ser resuelta, digo, nos circunscribimos a la declaración del repudio, pero dejando en potencial sus responsables, porque, aun cuando hubiera cuestiones de público conocimiento, será la justicia quien le corresponda determinar, con la instrucción de la palabra: habría .

Sra. Pte. Mazzarino: Muy bien, votamos.

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio:

Diputada Mazzarino: ¿le consulto por su voto? diputado Hernández, diputada Ruiz de Miranda.

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración; por Secretaría Legislativa, se harán las comunicaciones que correspondan.

Voy a solicitar ahora al señor Secretario Legislativo, que nos informe sobre el tema Licencias.

Diputada Delarco: ¿Usted quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra.

Sra. Delarco: Muchas gracias, en realidad quiero mencionar en primer lugar el acuerdo que se ha llegado en Labor Parlamentaria, de tratarlo con tratamiento preferencial, con Despacho de Comisión el Proyecto de Ley que fue ingresado el día 08 de abril del corriente; que dicho Proyecto es de mi autoría, adhesión a la Ley Nacional 26.199. Declara el 24 de Abril, como día de acción por la tolerancia, respeto entre los pueblos, en conmemoración del Genocidio sufrido por el pueblo Armenio.

Quiero, sintéticamente, decir, que mi primera intención era poder, Proyecto de Ley tratarlo sobre tablas, pero bueno, me han, en Reunión Parlamentaria, se llegó a un acuerdo de este tratamiento preferencial con Despacho de Comisión, para que luego sea traído al recinto, con un Despacho.

Y, quería hacer uso del Artículo 108° del Reglamento Interno de la Moción

de Preferencia, que dan cinco minutos para exponer dicho proyecto, que bueno, no lo pude aprovechar anteriormente y además agradecer este tratamiento especial que han dado los presidentes en acuerdo a Labor Parlamentaria. Dicho proyecto de ley

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada, ya lo hemos votado, no estamos en este momento, no corresponde, diputada

Sra. Delarco: Sí, lo hemos votado, pero quería hacer mención a esto, quería hacer mención

Sra. Pte. Mazzarino: Lo tendría que haber hecho en el momento oportuno, diputada, en este momento ya hemos tratado el tema, la Preferencia ha sido otorgada, seguramente, en su oportunidad usted podrá volver, nuevamente a explicar el Proyecto

Sra. Delarco: Entonces, no se me permite dar las Razones de Urgencia

Sra. Pte. Mazzarino: No es que no se le permita, diputada, no corresponde

Sra., Delarco: Agradezco a todos los presidentes, en Reunión de Labor Parlamentaria, para dar tratamiento preferencial, porque creo que es un tema muy importante, que el 24 de Abril se celebran, digamos, no se celebra sino se conmemora los 100 años del Genocidio Armenio. Muchas gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Delarco.

Vamos ahora al tema de las Licencias, el Secretario Legislativo nos va informar sobre esto.

**-10-
-LICENCIAS-**

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado Licencia para la sesión Ordinaria del día de la fecha

Por Razones de Salud: El diputado Estrada y la diputada Lobos Sarmiento.

Por Razones Particulares: El diputado Domínguez y el diputado Larrea.

Sra. Pte. Mazzarino: Los señores diputados se manifestaran si corresponde la Licencia con goce de dieta, sírvanse votarlo.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino le consulto por su voto. Diputado Laborda; diputado Hernández. Les consulto por vuestro voto.

Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

CIERRE DE LA SESION



**-11-
-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO
DE LA BANDERA NACIONAL-**

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia

se levanta la sesión, previamente invito al señor diputado Abdala a arriar el Pabellón Nacional.

Así se hace siendo las 13:01 horas.

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
